

Nota de Prensa N° 165/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE DEBE FISCALIZAR PROCESO DE MATRÍCULA EN COLEGIOS PÚBLICOS DE HUANTA PARA EVITAR CONDICIONAMIENTOS

- ***Instituciones educativas de la provincia estarían exigiendo diversos pagos, a través de comunicados y de manera directa.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta demandó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) e instituciones educativas públicas de la provincia adoptar las medidas necesarias para garantizar la gratuidad del derecho a la educación, durante la matrícula escolar 2021, la misma que debe realizarse en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

A través de las quejas de madres y padres de familia se tuvo conocimiento de que la Institución Educativa San Ramón emitió comunicados informando sobre conceptos de pago que se debían efectuar como parte del proceso de matrícula de las y los estudiantes, y consignaban además los números de cuenta en los que debían depositar los montos.

Al respecto, el coordinador del módulo de la Defensoría del Pueblo de Huanta, Richard Olivera, recomendó la inmediata devolución del dinero a madres y padres de familia que ya hubieran realizado el pago y recordó que la matrícula es completamente gratuita en todo nivel y modalidad, y no está condicionada a ningún tipo de pago, incluyendo la cuota de la Asociación de Padres de Familia (Apafa), talleres, cursos de nivelación o recuperación, entre otros.

Asimismo, se reiteró a las instituciones educativas que, de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Educación, el proceso de matrícula para este año deberá desarrollarse priorizando el uso de medios digitales o remotos. No obstante, es necesario que se tenga en cuenta la realidad de aquellos colegios ubicados en zonas donde el acceso al internet es deficiente o inexistente y brindar facilidades a madres y padres de familia que no tienen acceso a los medios virtuales.

El módulo de la Defensoría del Pueblo de Huanta reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía durante la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 y recordó a la ciudadanía que puede dirigir sus quejas, denuncias y consultas al número de celular 945117665 o escribir al correo electrónico mahuanta@defensoria.gob.pe.

Huanta, 5 de febrero de 2021